



Red de Organizaciones Ambientales No
Gubernamentales de Venezuela

COMUNICADO

La Emergencia Hídrica y Energética: Una Oportunidad para Promover el Desarrollo Sustentable del País

La Red de Organizaciones Ambientales No Gubernamentales de Venezuela (Red ARA) quiere expresar su opinión en relación con la emergencia hídrica y eléctrica que actualmente vive nuestro país.

En los últimos meses, el Ejecutivo Nacional ha tomado una serie de medidas de racionamiento del suministro de agua y electricidad en casi todo el territorio nacional. Se nos ha informado que tal situación es producto de la disminución de los niveles de agua en los embalses dirigidos tanto a la producción hídrica como hidroeléctrica.

La información técnica disponible, parece indicar que esta situación puede hacerse cada vez más crítica, pudiendo llegar al colapso del sistema eléctrico nacional, así como a graves restricciones en el suministro de agua potable.

Todos somos conscientes de que el agua es un bien de dominio público, imprescindible para la vida, estratégico para el desarrollo nacional y cuyo acceso es un derecho de todos los ciudadanos. Por lo tanto, sin agua no tendremos ningún tipo de posibilidades de progreso como nación, no podrá garantizarse el bienestar humano, ni fortalecer los derechos ambientales de sus ciudadanos.

Independientemente de otras explicaciones de orden económico, político y gerencial, tal situación representa la consecuencia de una grave crisis ambiental que está afectando el país.

Consideramos que la actual emergencia es una oportunidad extraordinaria para transformar el modelo de desarrollo nacional basado en el uso inadecuado de los recursos naturales, en la degradación continua de los ecosistemas, en la ausencia de valoración de los servicios que éstos prestan y de su relación vital con el bienestar humano.

Lamentamos el perjuicio causado al país por el debilitamiento de las políticas y procesos de gestión ambiental, lo que ha generado una disminución de la capacidad del Estado para defender de manera firme y sostenida la integridad de las cuencas hídricas. Ello ha generado una disminución de la capacidad de estos ecosistemas para amortiguar los cambios periódicos en el régimen de lluvias, a la vez que los pone en situación de vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático global.

Por otra parte, consideramos inadecuado y erróneo que se haya planteado la situación actual como una eventualidad coyuntural y pasajera, que podrá solucionarse con la llegada del período de lluvias, sin profundizar en el estado de conservación de las cuencas hídricas, ni establecer la capacidad de las mismas para seguir brindando servicios ambientales esenciales para el bienestar humano.

Igualmente, consideramos incongruente que, a la vez que se produce un fuerte déficit hídrico, se inutilizan enormes cantidades de agua potable a causa de la contaminación y las malas prácticas de manejo de los suelos y la vegetación.

Aun cuando reconocemos la necesidad inmediata de alternativas de generación de energía eléctrica ante la actual crisis, nos resulta preocupante la falta de implementación efectiva de propuestas de energía natural como la solar y/o eólica. Por lo contrario, hasta el momento solo se ha propuesto priorizar los procesos termoeléctricos y nucleares. En el primero de los casos su implantación sin los controles técnicos y ambientales adecuados, puede convertir a estas plantas en factores de contaminación y grave riesgo socioambiental y profundizar nuestra dependencia de las fuentes de energía fósil. En el caso de la energía nuclear vemos esta situación con extrema preocupación, ya que no consideramos bajo ninguna circunstancia a la energía nuclear como una alternativa ambientalmente responsable y segura para el país.

Finalmente, entendemos y compartimos la necesidad de emprender medidas urgentes de ahorro del suministro de agua y electricidad, pero es muy importante que estas medidas sean tomadas sobre la base de procesos de planificación participativos y concertados, a la vez que sean realizadas en forma equitativa y ponderada. Asimismo, éstas deben estar apoyadas en campañas eficaces de comunicación y educación que permitan a la población convertirse en protagonistas del cambio necesario.

Basados en las anteriores premisas, y en un enfoque de participación protagónica y de corresponsabilidad, presentamos al Gobierno Nacional y a toda la sociedad venezolana diez propuestas, que deberán ser asumidas de acuerdo con las responsabilidades y competencias de cada sector. Esperamos que estas contribuyan a crear las condiciones necesarias para reimpulsar el tema ambiental como una de las prioridades nacionales y como una exigencia Constitucional.

En tal sentido proponemos:

1. Aprovechar la coyuntura actual para iniciar un proceso de concertación nacional abierto e inclusivo que nos lleve como país a optimizar el uso del agua y la energía, sobre la base de un modelo sustentable, es decir, responsable, eficiente y equitativo, tal como lo indica nuestra Constitución.
2. Propiciar estudios que permitan evidenciar el valor de las cuencas y áreas bajo régimen de administración especial, particularmente los Parques Nacionales, en cuanto a su potencial para la generación de servicios clave para el bienestar humano. Los resultados de estos estudios deberán ser compartidos con toda la población a través de herramientas eficaces de comunicación y educación.
3. Potenciar los procesos de gestión ambiental de las cuencas, bosques y en especial en Parques Nacionales y otras áreas naturales protegidas, de tal manera de proteger la capacidad de esos ecosistemas de proporcionar servicios ambientales y mantener el equilibrio ecológico a largo plazo.
4. Implementar de manera prioritaria por parte del Estado venezolano una acción firme, a la vez que cuidadosa de los derechos humanos, para eliminar definitivamente la minería, así como otras actividades ilícitas que generan deterioro de las cuencas hídricas del país.



5. Establecer procesos de evaluación, control y supervisión ambiental participativos que garanticen que las nuevas plantas de generación de electricidad produzcan el mínimo impacto ambiental y sociocultural posible, a la vez que sean ecoeficientes y seguras. Igualmente, explorar otras alternativas de generación de energía para diversificar las fuentes y por tanto, garantizar el suministro ante situaciones coyunturales.
6. Iniciar un proceso de consulta y participación nacional, multisectorial e inclusivo que debe estar apoyado con procesos eficaces de comunicación y educación dirigidos a todos los ciudadanos, de tal manera de que todos podamos participar de manera informada y consciente en los procesos de ahorro hídrico y energético, así como en la protección de las cuencas hídricas del país.
7. Fomentar los estudios, proyectos e incentivos dirigidos al uso de fuentes de energías alternativas ecológicamente sustentables en todas las zonas y situaciones donde esto sea posible y deseable.
8. Iniciar un plan nacional para el tratamiento de las aguas servidas de pueblos y ciudades, para disminuir la contaminación y el deterioro de las cuencas hídricas del país.
9. Invitar a todo el movimiento ambiental venezolano y a todas las comunidades del país a sumarse al trabajo colectivo para una acción en común en defensa de nuestros derechos ambientales, de tal manera que convirtamos la emergencia actual en una vía para encaminarnos hacia un futuro sostenible.
10. Poner a la orden de toda la Nación los conocimientos y experiencia de los miembros de la Red en el tema de protección ambiental, así como en el uso de herramientas de comunicación y educación para la gestión del ambiente.

Caracas, 24 de febrero de 2010

Contacto con la Red ARA: redara.venezuela@gmail.com

Alejandro Luy (Fundación Tierra Viva) 0212 5766242

Juan Carlos Fernández (Fundación Caribe Sur) 0414-3030847